



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

YURIMAGUAS

ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS De fecha 10/08/2023

1. Visto, el Oficio N° 598-2023-GRL-GSRAA/18, de fecha 03 de agosto del 2023, suscrito por el Gerente Sub Regional de Alto Amazonas – Yurimaguas, el Informe N° 084-2023-MPAA-OPMI/LVS, de fecha 09 de agosto del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – GPyP de la MPAA, el Oficio N° 0495-2023-MPAA-GPyP, de fecha 10 de agosto de 2023, suscrito por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la MPAA, el Informe N° 0477-2023-MPAA-OAJ-JCCA, de fecha 10 de agosto del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, sobre Asignación de Institucionalidad a la OPMI del Gobierno Regional de Loreto del estudio de pre inversión denominado: “Ampliación del Sistema de Electrificación Rural en 28 Comunidades del Sector Bajo Huallaga, Distrito de Yurimaguas – Provincia de Alto Amazonas - Departamento de Loreto”, con CUI N° 2329473, por un monto de inversión ascendente a S/. 12,456,071.00 soles.

ACUERDO DE CONCEJO N° 163-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA ASIGNACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD (UE, UEI, UEP, Y OPM) DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: “AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, EN 28 COMUNIDADES DEL SECTOR BAJO HUALLAGA, DISTRITO DE YURIMAGUAS – PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO”, CON CUI N° 2329473, POR UN MONTO DE INVERSIÓN ASCENDENTE A S/. 12,456,071.00, AL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, DEBIENDO QUEDAR DESCRITO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI).

Nivel de Gobierno : Gobiernos Regionales.

Entidad : Gobierno Regional de Loreto.

Nombre de la OPMI : OPMI del Gobierno Regional de Loreto.

Responsable de la OPMI : Ronald Hildebrando Egoavil Vásquez.

Doy fe de los acuerdos adoptados por el Pleno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, para lo cual pongo de conocimiento del Gerente Municipal a fin de que ordene a quien corresponda, cumpla con ejecutar y/o adoptar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento de los acuerdos.

Yurimaguas, 10 de agosto del 2023.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS**
Abog. JUAN CARLOS CORALES PAREDES
SECRETARIO GENERAL